



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA,

19 FEB 2025

DICTAMEN N°

052

Ref.: E10-2024-18098-Ae Licitación Privada N° 12/2024 Obra: "Ejecución red vehicular y pluvial para 192 viv. en P. R. S. Peña" -FO.PRO.VI- (Resolución Directorio N° 498-26-2024).

//- CALIA DE ESTADO

AI

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia que consta de cuarenta y cinco (45) e-partes, que fue remitida con Resolución del Directorio del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda N° 498/26/2024 por la cual se autoriza el llamado a la Licitación Privada N° 12/2024, obrante a e-parte 17.

A e-parte 9/10 se agrega factibilidad financiera para la realización de la obra de referencia, con fondos propios del Organismo (FO.PRO.VI.).

A e-parte 21/25 obran invitaciones dirigidas a cinco (5) empresas del medio.

A e-parte 27 obra Acta Notarial N° 51 de Apertura de Ofertas de fecha 08 de noviembre de 2024.

A e-parte 32 obra agregada Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 22 de noviembre de 2024 donde dicha comisión recomienda adjudicar a la Empresa CIMBARO CONSTRUCCIONES de Roberto O. Cimbaro por la suma de pesos ciento sesenta y un millones quinientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y dos con 08/100 (\$161.573.342,08).

A e-parte 38 obra Proyecto de Resolución de Adjudicación y Anexo I -Contrato de Obra Pública-.

A e-parte 40 obra dictamen de la Dra. Natalia María del Carmen Szymula, a/c Dirección de la Asesoría de Obras Públicas del I.P.D.U.V, quien considera cumplidos los extremos legales exigidos por la Ley N° 1182-K, quedando en esta instancia expedita la vía para continuar los trámites de rigor para proceder a la adjudicación.

A e-parte 44 Contaduría General de la Provincia estima que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
H.P. CHACO 462 FOS 57 TORI  
N. FEDERAL 1086 - F0793  
DNI: 30.096.812